



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 622-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1513-04-2023, de fecha 30 de abril de 2023, somete a consideración la autorización para contratar, a partir de la suscripción de los contratos, para el **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas del presupuesto **electoral 2023**, salario y departamento que se indica en la **Propuesta No. 168** adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

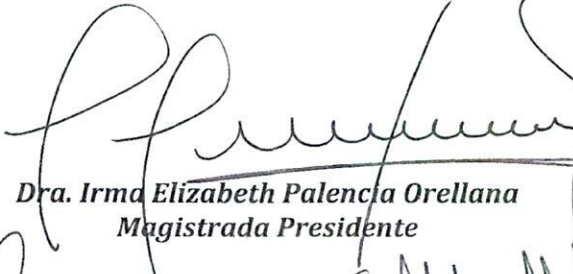
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 2 personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 168** adjunta al oficio DRH-O-1513-04-2023, que forma parte de este Acuerdo, con efecto a partir de la suscripción de los contratos, para el **Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, en los puestos de **OFICINISTA ELECTORAL**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", con números de plaza, partidas del presupuesto **electoral 2023**, salario, plazo y departamento que para cada quien se indica en la **PROPUESTA** referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

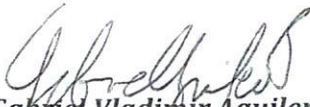

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

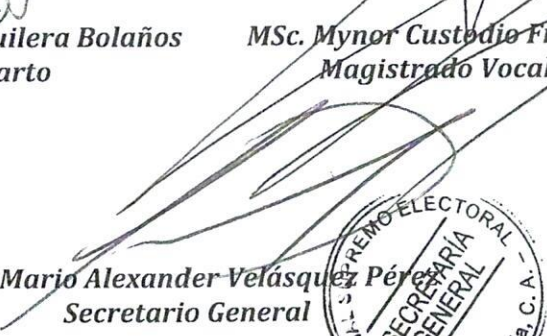




Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1513-04-2023
CLMR/aevv

Guatemala, 30 de abril de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

- Autorización para contratar, para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, Dependencias, números de plaza, partidas presupuestarias, salario y período del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 168**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,


 cda. Carmen Leticia Morales Rey.
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo. 
 Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
 Gerente Administrativa y Financiera
 Tribunal Supremo Electoral



Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

R-3924-2022
CR 66507

Fecha: 30/04/2023
 Hora: 10:50

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	MARCO ANTONIO PÉREZ VÉLIZ	OFICINISTA ELECTORAL	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1301 2	E13012	GUATEMALA	31/12/2023	1880
2	CÉSAR ARMANDO QUISTE MUÑOZ	OFICINISTA ELECTORAL	Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	4,000.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1369 5	E13695	GUATEMALA	31/08/2023	2910

